
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 1 de la PRIMERA Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "MIÑO JONATAN EZEQUIEL C/ HEREDEROS DE AGUILAR HECTOR FAUSTINO S/ IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" (CUIJ 21-10787407-8) tramitados por ante el Juzgado antes mencionado, se dispuso lo siguiente: "SANTA FE, 18 de Marzo de 2026. Téngase presente. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder que adjunta. Acompañe sellado del mismo y de la demanda. Por iniciada la presente demanda de IMPUGNACION DEL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario, contra HECTOR FAUSTINO AGUILAR y/o los HEREDEROS del mismo, a quienes se cita y emplaza a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Tratándose de un litisconsorcio pasivo necesario, cítese y emplácese a MARIANA SOLEDAD MORENO por el término de ley, debiendo a tales fines denunciar su domicilio real. A los fines previstos por el art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos que pudieren existir, en la forma ordinaria. Téngase presente la prueba ofrecida. Asimismo, ofíciase al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si se ha iniciado causa sucesoria del Sr. Héctor Faustino Aguilar, DNI N° 32.730.393. Atento a lo manifestado, ofíciase a la Secretaría de Adolescencia, Niñez y Familia a fin de que informe respecto a la intervención realizada en protección de la niña Madeleine Inés Aguilar. Dése intervención a Defensoría General. Notifiquen los empleados de Juzgado Unipersonal de Familia N° 1. Notifíquese. MAGDALENA CABA, Secretaria. RUBEN A. COTTET, Juez". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Fdo). Dr. AUTELLI TOMÁS. Santa Fe, 20 de Marzo de 2.026.-

\$ 100 558639 Abr. 10 Abr. 14

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 26 de Marzo de 2026 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación del Distrito Judicial nro. 1 se hace saber que en los autos caratulados "ZABALA MARIA LAURA S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA " Expte CUIJ 21-02051182-3, se han regulado los honorarios profesionales y presentado el informe final y Proyecto de Distribución de fondos , contando el fallido y los acreedores con un plazo de diez días para formular observaciones todo ello según lo normado por el art. 218º de la ley 24522. La resolución que ordena la presente medida en lo pertinente dice: Santa Fe, 26 de MARZO de 2026 ... Proveyendo escrito cargo N°2379: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Proveyendo escrito cargo N°3032: Estese a lo aquí proveído. Notifíquese.- Fdo. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez) . Por lo que se ordena la publicación de edictos por el término de dos días conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el Boletín Oficial.

Santa Fe 30 de MARZO de 2026. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Parrafo del art. 89 de la ley 24522.

S/C 558638 Abr. 10 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° CUIJ 21-02058319-0, NUÑEZ, Matías Daniel s/ Solicitud propia quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispuesto por el artículo 89 de la ley N° 24.522, haciendo conocer el nombre, domicilio y horarios de atención a los pretensos acreedores, del Síndico designado en este expediente.-

A tal fin, se transcribe lo pertinente de la resolución que lo ordena: "Santa Fe, 18 de marzo de 2026.- VISTOS:.... CONSIDERANDO:.... RESUELVO; 1) Declarar la quiebra de Matías Daniel Nuñez, argentino, mayor de edad, empleado, DNI 40.645.391, con domicilio real en Viñas 7971, pasillo, casa 4° a la derecha, Santa Fe, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio procesal en calle 4 de Enero N° 1148, Dto. 3 "A", de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.... 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces...13) Ordenar.... e intimar al síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. Contadas desde la aceptación del cargo, realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores..... Insértese. Hágase saber. Comuníquese a la Administración Provincial de Impuestos (ley 3456 art. 29). Notifíquese. Firmado digitalmente por Dr. José Ignacio Lizasoain - juez".-

Ha resultado sorteado Síndico el CPN. Rubén Fernando Baretta, con domicilio en calle Corrientes 2775 de la ciudad de Santa Fe, correo electrónico cpnbaretta@hotmail.com y los horarios de atención de lunes a jueves de 16 a 19 horas.--

Santa Fe, Marzo de 2026

S/C 559180 Abr. 10 Abr. 16

Autos: "SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANÓNIMA C/ GOSSO, EXEQUIEL EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (CUIJ: 21-12160466-0), de trámite por ante el Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N.º 1, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que mediante decreto de fecha 29/04/2025 se ha dispuesto la rebeldía del Señor Ezequiel Eduardo Gosso, D.N.I. 32.080.589. A cuyos efectos se transcribe textualmente dicho decreto: SANTA FE, 29 de abril de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos Oportunamente decretados en fecha 02.12.2024, declárese rebeldes a los codemandados Claudio Javier Maturano y Ezequiel Eduardo Gosso y déseles por decaído el derecho a contestar la demanda. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe,...de FEBRERO del año dos mil veintiséis.

\$ 100 558133 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N°1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "CORONEL, MARIA FLORENCIA S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (Expte. N°21-02058928-8) se ha declarado la quiebra del Sra. MARIA FLORENCIA CORONEL, DNI 36.263.089, mayor de edad, domiciliada realmente en La Guardia Centro de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en San Jerónimo 1786, Piso Nro. 2 Dpto. "A", de la ciudad y provincia de Santa Fe.

Síndica designada: CPN Marisa Haydee Tofful, con domicilio en 4 de Enero 3220 de la ciudad de Santa Fe - e-mail: marisa.tofful@estudiopimat.com.ar, horario de atención a los pretensos acreedores en días hábiles Lunes a Viernes de 14 a 18hs. SANTA FE, 27 de Febrero de 2026, ... Fijar el día 28.04.2026 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos al Síndico. Designar el 11.06.2026 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el 07.08.2026 o el día hábil inmediato posterior para que presente el Informe General.... Insértese, hágase saber... Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre: Secretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios: Juez

S/C 558524 Abr. 10 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMO TERCERA Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "VERONI, ANA DEL CARMEN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02060020-6); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA DEL CARMEN VERONI D.N.I.N°04.134.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Fdo.: Dr. Guillermo Adrián Vales, Juez.-

\$ 45 Abr. 10

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 13era. Nom. de Santa Fe) en autos caratulados "VERA, ATAULFO S/ SUCESORIO" (21-02058097-3, Año 2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de VERA, ATAULFO D.N.I.: 08.502.251 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).

\$ 45 Abr. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Treceava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "ATAIDE, Angel Mario s. Sucesorio" (Expte. Cuij Nro. 21-02058061-2 - Año 2025) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Angel Mario ATAIDE: D.N.I. N° 14.131.958 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado.: Dr.

Guillermo Vales (Juez).

\$ 45 Abr. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de radicación de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "AYALA, GERARDO GREGORIO S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02060179-2.-, se cita y llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don GERARDO GREGORIO AYALA, de nacionalidad argentino, estado civil casado, con DNI N° 10.033.985.-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-Firmado: Dr. Guillermo Vales (Juez).- Santa Fe, de Abril de 2026.

\$ 45 Abr. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 13ra. Nom.) en autos caratulados: "HORULLI, ANA BELKIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21- 02060102-4, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de ANA BELKIS HORULLI D.N.I N° 2.398.125 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Abril de 2026-. Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).

\$ 45 Abr. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 13ra. Nom.) en autos caratulados: "CARRANZA, JUAN EMILIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02059669-1, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de CARRANZA JUAN EMILIO D.N.I N° 6.262.400 y NOCE TERESA D.N.I N° F5. 490.212 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Abril de 2026-. Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez).

\$ 45 Abr. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era Nominación) , en autos "CUIJ N° 21-02060065-6 - BAILLET, MANUELA JUANA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MANUELA JUANA BAILLET, D.N.I: F2.413.329, con último domicilio en Francia 2951 - Depto 1 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 01-03-2024, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publicará en el Boletín Oficial. Firmado. Dr. Guillermo VALES – Juez Santa Fe, de abril de 2026.-

\$ 45 Abr. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos “SORIA MARIA DEL ROSARIO Y CEBALLO AGUSTIN EDUARDO S/ SUCESORIO” CUIJ 21-26270431-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes MARIA DEL ROSARIO SORIA, DNI N° 14.683.425 y AGUSTIN EDUARDO CEBALLO, DNI N.º 10.928.808, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Abr. 10

Por disposición del Señor en autos caratulados RINERO ELSA LUISA S/ SUCESORIO CUIJ: 21-26270328-9 Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELSA LUISA RINERO DNI: 1.540.800, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. SANTIAGO FURNO – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Abril de 2026.-

\$ 45 Abr. 10

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de CERES, dictada en autos: "FILIPPI, ROBERTO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-28805431-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de: Roberto Luis FILIPPI, argentino, mayor de edad, casado, nacido en fecha 06 de octubre de 1954, D.N.I. N° 11.413.413, fallecido el 25 de diciembre de 2025, siendo su último domicilio en calle 9 de Julio N°396 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe.-

\$ 45 Abr. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral-Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osmar Alcides Salas, DNI 12.508.366, en los autos "SALAS, Osmar Alcides S/ SUCESORIO", CUIJ 21-25278811-2, por el término de ley (Art. 2340 Cod. Civ. y Com.), para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Fdo: Dra Monica Alegre: Secretaria. Dr.Juan Manuel Rodrigo: Juez Vera, 10 de abril de 2026. :Dra Monica Alegre

\$ 45 Abr. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados "COCERES, HILARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25279346-9, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez y la Dra. Mónica M. Alegre, Secretaria, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia de la causante HILARIA COCERES, D.N.I. N° 4.753.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Vera, 09 de abril de 2026 Dra Monica Alegre : Secretaria

\$ 45 Abr. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. Marcelo Gelcich.- JUEZ.- Secretaria a cargo de la Dra. Agostina Silvestre, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o sucesores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RUSTICHELLI, CARLOS GABRIEL D.N.I: 35.668.650, falleció en fecha 6 de Noviembre de 2025, y su último domicilio en calle Perito Moreno N° 654 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan, ante éste Juzgado, en los autos: "CUIJ NO 21-24211870-4 RUSTICHELLI, CARLOS GABRIEL S/ SUCESORIO ", a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos.- FDO: MARCELO GELCICH ABOGADO-JUEZ.- AGOSTINA SILVESTRE ABOGADA-SECRETARIA

\$ 45 Abr. 10

Por disposición del Sr, Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en los autos "Expte CUIJ 21-24212132-3 DEAMBROGIO OLGA MARIA S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Olga María Deambrogio, D.N.I N° 11.676.040, fallecida en fecha 20 de Febrero de 2025, con ultimo domicilio en calle Bolivar 467 de la ciudad de Rafaela, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Agostina Silvestre (Abogada- Secretaria)- Marcelo Gelcich (Abogado-Juez). Rafaela de Abril de 2026

\$ 45 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación- Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "VINCENTI, ENRIQUE PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-24211488-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante ENRIQUE PEDRO VINCENTI, DNI 10.056.795, fallecido en San Francisco, (Pcia de Córdoba) el 26.07.2025, ultimo domicilio sito en calle 60 nro 246 de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: GUILLERMO A. VALES, Juez AGOSTINA SILVESTRE, Secretaria."

\$ 45 Abr. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "FURRER RUBEN OSCAR S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 21-25034618-9), ha dispuesto lo siguiente: "RECONQUISTA, 09 de Diciembre de 2025 AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "FURRER RUBEN OSCAR S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 21-25034618-9) de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito N°4, y; CONSIDERANDO: Que la solicitud de Quiebra efectuada por el peticionante, invocando causales de cesación de pago, es procedente. Que, habiéndose cumplimentado con lo dispuesto en el art. 11 de la ley 24.522. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de RUBEN OSCAR FURRER, argentina, mayor de edad, empleada, DNI N° 22.206.789 domicilio en Casa 19 s/n, Barrio Fonavi, de la localidad de Malabrigo -SF-. 2) Para que tenga lugar el sorteo de un síndico que actuará en la presente causa, fíjase la audiencia del día 17/12/2025 a las 8hs. A tal efecto, oficiase a la Oficina de Sorteo de estos Tribunales. 3) Difiérase la fijación de las fechas para la presentación de los pedidos de verificación de créditos, informe individual, informe general, período de exclusividad y a u diencia informa tiva h a s t a que el Síndico designado acepte el cargo. (...) 1 3) Publicar edictos de ley d ur a nte cinco día s en el Boletín Oficial conforme lo dispone el art. 89 de la LC. 1 4) Dar intervención a AFIP y API. Hágase saber, insértese copia y agréguese. Firmado digitalmente por Dra. Janina Yoris - Secretaria / Dr. Fabian S. Lorenzini - Juez" OTRA RESOLUCIÓN: Reconquista, 26 de marzo de 2026 Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 06/05/2026. 3) Fijar el día 18/06/2026 la fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe Individual. 4) Fijar para el día 30/07/2026 la fecha para la presentación del Informe General. 5) Publicar los edictos de ley. Hágase saber, insértese original y agréguese copia. Firmado digitalmente por Dra. Janina Yoris - Secretaria / Dr. Fabian S. Lorenzini - Juez

S/C 558780 Abr. 10 Abr. 16

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "RU AURELIA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-25034273-7) y su acumulado: "NOBILE RODOLFO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-25034918-9), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. RODOLFO JOSÉ NOBILE, DNI: M.6.346.016 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. RECONQUISTA, 10 de abril del 2026.-

\$ 45 Abr. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "UVIEDO, JUANA RAMONA S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25034911-1 , llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. JUANA RAMONA UVIEDO, DNI Nº 6.150.254 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 10 de abril de 2026.-

\$ 45 Abr. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "BARQUERO LIRIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25034786-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. LIRIA ESTHER BARQUERO, DNI Nº 6.467.578 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 09 de abril de 2026.-

\$ 45 Abr. 10